

Recibo, tomada la razon p^a el Cona² de Juan Bonifacio en sus Fuentes =

En este Ayuntamiento se a^o Puerto a Ver el Memorial dado por D^o Juan San Martin, Poches de la Plaza; Mayor^{mo} de propios, p^a el que pide de los Honores de Sena y C^o de S^o y S^o m^o, que con mayor razon a^o ganado en Texas los pochos de la plaza, p^a el que se remugado de lo que se del Valor de los Pochos que vendio, y del Alquiler de una Casa Honda, cuyo total de Gasto se acuerda de seis pageluras dadas p^a Juan de Miras, Mio Abanil, y p^a el Sr. Sr. del Cab^o Procurador y Sindico Gen^l, como no ofrezca el Texaco; de lo que se hizo En este Ayuntamiento, se acuerda a^o Mayor^{mo} los referidos Sena y C^o de S^o y S^o m^o y p^a el Sr. Sr. del que se acompa^o los sueltos de sus fueros, y de que se tome la razon p^a el Cona² =

1^o Agosto

En este mismo Ayuntamiento se bolbio a^o traves de la Lym^a que se acordó dar a la p^a del Colegio de la Compania de Jesus p^a Ayuda a los gastos de la fund^o de 3^o de Agosto; y aung se acordó librar como Focheria^a, p^a en accion a los Gastos de dicho Colegio = Acordó en este Ayuntamiento sobre la Lymona que cona en el Segundo de este Ayuntamiento, para la cantidad de docientos Quarenta y dos R^o y 9^o, los que entregará el Mayor^{mo} de propios a la p^a de dicho Colegio, y p^a el Sr. Sr. del que se acompa^o con la qual se El Correspondiente Recibo, tomada su sea la razon por el Cona² de este Ayuntamiento en sus Fuentes =

